

CAPÍTULO VIII

PASOS HACIA UNA CULTURA SIN VIOLACIONES

Claudia Laudano

"Una cultura sin violación. ¿Cómo sería? Es una pregunta que intimida. La violación no es un hecho aislado. Tantas cosas la circundan, la preceden y la siguen ..." Susan Griffin, 1993

Una vez más

Asumiendo que todo relato acerca de un hecho es una de las tantas maneras de hablar de lo sucedido, sintetizo en algunas líneas la violación sufrida por una joven, que motivó acciones públicas impulsadas por mujeres feministas en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, y que tomara dimensión nacional a través de diferentes medios capitalinos.

Cerca de las diez de la noche del viernes 17 de julio, al bajar de un colectivo en el camino Belgrano de City Bell una joven de 22 años fue interceptada por un hombre de 25 años armado con una pistola y una sevillana, quien la amenazó y la obligó a caminar unos sesenta metros. En un terreno sin iluminación, tras decirle que su intención era asesinarla porque había "entregado" a su hermano a la policía, la ató de manos, la amordazó y la violó, a pesar de que la joven aseguraba no conocerlo, ni a su hermano. El agresor pudo confirmar luego la identidad de la mujer a través del documento de identidad que extrajo de su cartera.

Cuando la joven llegó a su casa y contó lo que le había ocurrido, su hermano recordó que en el barrio vivía una muchacha con rasgos físicos parecidos y que, según le habían contado tiempo atrás, había sido pareja de un hombre que estaba en la cárcel. Una vez que ésta fue ubicada, confirmó que un ex novio suyo se encontraba preso

y había jurado vengarse de ella acusándola de haberlo entregado a la policía. Ofreció además dos fotos de su álbum familiar donde aparecía su ex cuñado, que permitieron a la mujer víctima de violación identificar de inmediato a quien fuera su agresor. Mientras, el trámite judicial se había iniciado con la denuncia ante la policía. A casi tres días de la violación, el juez penal interviniente en la causa ordenó allanamientos. En uno de ellos, realizado en el domicilio de Punta Lara del signado como autor de la violación, la policía encontró una campera y un arma blanca que fueron identificadas por la joven como elementos utilizados por el sujeto que la violó e incorporadas a la causa judicial. Más tarde, el acusado de violación fue atrapado y llevado a la comisaría por averiguación de antecedentes, donde por estricta orden del juez, luego de tomarle muestras de sangre y saliva con la finalidad de hacer las pericias de rigor, lo liberaron. Frente a la sorpresa, indignación y temor de las dos familias involucradas, el juzgado se excusó de hacer declaraciones a la prensa y recurrió a una fórmula ritualizada, afirmando que no se ordenó la detención por "falta de pruebas".

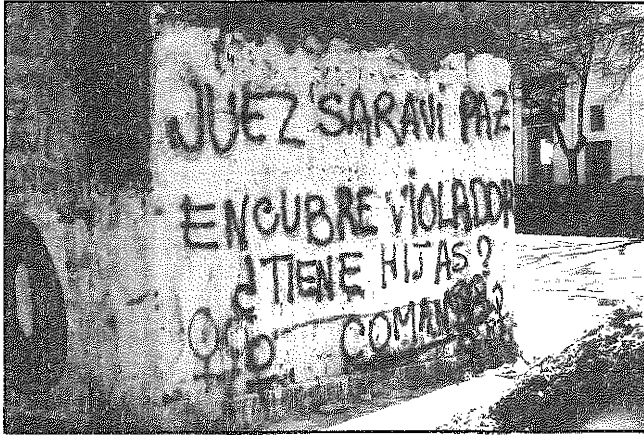
Re-acciones: de pintadas callejeras, movidas y apariciones públicas

Una semana después, la violación adquirió carácter de noticia nacional y varios medios (gráficos y televisivos) enviaron corresponsales a La Plata a cubrir esta información junto al supuesto doping de "la brujita" Verón, el jugador de fútbol local comprado por Boca. Mientras los medios empezaron a resaltar "la equivocación de mujeres" como cuestión espectacular que el caso presentaba, algunas feministas sentimos profunda indignación e impotencia por no saber muy bien qué hacer ante los reiterados casos (algunos denunciados y otros no) de mujeres y niñas que sufren violaciones en la zona. Se desechó la estrategia de organizar una conferencia de prensa un viernes a la tarde -con escasas posibilidades de convocatoria y concurrencia efectiva-, y decidimos salir a pintar con aerosoles en distintas partes de la ciudad con dos líneas definidas de denuncia: la primera, hacia el juez por la ineptitud y el desinterés con que manejó "la causa" y, luego, una más general, hacia la "opinión pública" como suele decirse, denunciando la impunidad con que actúan los violadores y la frecuencia con que ocurren este tipo de abusos.

En la primera salida nocturna, frente y en las inmediaciones de los tribunales penales estampamos la siguiente consigna a varios colores:

"Juez Saraví Paz: Encubre violador. ¿Tiene hijas?"

En otros paredones variamos entre: "¡Cárcel a los violadores ya!" y "Basta de impunidad frente a las violaciones" y en algunas ocasiones nombramos por su apellido al que acusábamos como violador, solicitando su detención. En todos los casos, a modo de rúbrica, el tradicional símbolo de mujer multiplicado en tamaños, formas, colores,



significando simplemente "mujeres". (1)

Poder convertir la amargura e indignación que sentíamos en acción (con sensaciones muy entremezcladas y escasamente compartidas entre nosotras mismas) nos dio fuerza para la convocatoria de repudio que realizaríamos dos días más tarde frente a los tribunales. Trabajamos en la difusión hacia los medios de comunicación, locales y nacionales, y en el armado de pancartas, banderas, carteles, el documento para leer y una segunda ronda de pintadas nocturnas. Dado que el "escrache" al juez fue bien recibido, -según los comentarios que nos llegaron-, lo reiteramos en lugares estratégicos de la ciudad: frente al paso del ferrocarril, avenidas, calles y diagonales con circulación de varias líneas de colectivos, inmediaciones de plazas, paredones de escuelas (sólo si ya estaban pintados) así como en un costado de la catedral platense, entre otros.

La concentración de repudio frente a los tribunales penales tuvo una repercusión mediática inesperada: canales de televisión locales, provinciales y nacionales (de aire y cable), radios de alcance diverso, agencias de noticias y medios gráficos se abalanzaron para entrevistar a la madre de la joven abusada así como a algunas organizadoras. Sólo la lectura del documento logró desplazar la atención, centrada de manera exclusiva en dar respuestas a los medios, hacia el desarrollo del acto de repudio, cuyos ejes fueron la ineptitud del magistrado interviniente así como el marco más generalizado de negligencia en que actúa la justicia en casos similares al someter a la mujer que fue victimizada a una segunda victimización con sus procedimientos. Asimismo, se incluyeron unas líneas que permitieran trascender el caso puntual denunciado para hablar de la violación a mujeres y niñas como un problema social y

político (2) En los carteles y banderas desplegadas se podía leer: "Basta de abusos contra las mujeres", "Juez Saraví Paz, no encubras al violador", "Basta de impunidad. Cárcel a los violadores", "Violador identificado. Juez Saraví Paz, ¿qué más necesitás?", "¡Alerta! Violador sueito", "Walter Lauro: violador impune".

Por su parte, el juzgado penal -que había optado por otra práctica rutinaria: decretar el secreto de sumario- recibió a través del secretario a la madre de la joven abusada y a otras mujeres que la acompañaron y se comprometió, como es habitual escuchar, a "hacer todo lo posible para resolver el caso". Recién a los diez días de la violación y exactamente con los mismos elementos de juicio, se libró la orden de captura para quien días atrás había sido dejado en libertad por el mismo magistrado. A su vez, el juzgado adoptó una segunda línea de acción dirigida hacia los medios de comunicación: emitió un comunicado de prensa como estrategia para deslegitimar las críticas de que era objeto su accionar, en el que no sólo se desacreditaban los reclamos de justicia realizados frente al tribunal diciendo que el tiempo para la producción de las distintas medidas necesarias conforme a las disposiciones legales vigentes "no es el mismo que el que el clamor popular con justa causa exige". Además responsabilizó por la información difundida hasta el momento a los propios medios de comunicación, remarcando la vigencia del secreto de sumario. En los días siguientes, esta estrategia de presión sobre los medios de comunicación se mostró eficaz, ya que frente a la falta de fuente oficial aquellos borraron de su agenda el caso en cuestión.

Mientras tanto, las mujeres nucleadas por esta causa sumamos a la presentación hecha por la joven denunciante y su madre a la Procuraduría General de la Corte de Justicia de la Provincia, otra carta acompañada por más de doscientas firmas solicitando se investigue el accionar del juez por su manifiesta negligencia.

Supimos luego, por un lado, que el hombre acusado por violación se había entregado a la policía con una coartada: la noche que la joven fue violada, dice haber estado en la casa de unos vecinos jugando a las cartas y, por otra parte, que la familia de la joven atacada recibió amenazas telefónicas de muerte.

A un mes de la violación, como nueva manifestación pública de repudio y rechazo a la impunidad, instalamos carteles con consignas, datos y algunas fotos hilvanadas a modo de pasacalle en una plaza céntrica de La Plata y entregamos volantes a quienes se acercaban o pasaban por el lugar. Uno de ellos decía:

FRENTE A LAS VIOLACIONES Y LOS ABUSOS, LAS MUJERES PREGUNTAMOS:

- ¿Por qué la Justicia insiste en investigar a las mujeres y niñas víctimas, cuando tendría que hacerlo con los agresores?
- ¿Por qué aún le cuesta tanto a la sociedad creer en los relatos de violación y abuso que hacen mujeres y niñas?
- ¿Por qué sólo el 10 % de los casos denunciados recibe condena judicial?

Los últimos hechos del procedimiento judicial indican que luego de la licencia (Δ!) del titular del juzgado penal a cargo de la causa, el nuevo juez dictó la prisión preventiva del imputado y que, en rueda de reconocimiento de presos, la joven atacada identificó de inmediato a quien fuera su agresor, cosa que "compromete" más la situación del detenido.

Una mirada sobre los medios de comunicación

Desde el primer momento resultó sorprendente el apoyo que tanto la seccional de policía interviniente como los medios de comunicación en general dieron a este caso; ya que no es frecuente para las feministas tener a estas instituciones como "aliadas". ¿Cuál sería entonces el "móvil" que, en principio, permitía esa coincidencia en los reclamos y las críticas?

Las diferencias se vislumbraron pronto, en el devenir mismo de los acontecimientos. Por un lado, para la institución policial era una manera de hacer frente a las críticas que habían justificado la "purga" y la -así llamada- "reestructuración" de la policía bonaerense impulsada por el ejecutivo provincial en el transcurso del año '98 y, por parte de los medios, en especial los locales, una oportunidad más para continuar con las denuncias de "inseguridad ciudadana", y seguir con la exigencia a las autoridades de una política de "mano dura".

Esta primera consideración me llevó a ver algunos "detalles" de trazo grueso en el modo de construir las noticias por parte de los medios de comunicación, sin desmerecer por esto el interés, espacio y tiempo (medidos en centímetros y minutos) que el caso en particular y la información más general sobre la problemática de violación ocuparon durante casi un mes.

Serie de "perlitas" (o bien, qué es lo que resaltaron los medios de lo ocurrido)

Perlita 1: Si bien no es una tendencia generalizada -aunque tampoco exclusividad de la retórica de los sensacionalistas-, unos cuantos medios presentan la historia como "una violación por equivocación" (3) poniendo el énfasis melodramático en la desgracia de la joven-víctima al haber sido confundida con otra, y no en la condena de los actos de violación cualquiera sea la circunstancia en la que ocurren.

Perlita 2: En El Día -tradicional diario local que de inmediato dio gran cobertura periodística al caso, destacándolo incluso en varias ocasiones en su primera plana- el autor de la violación es identificado de manera reiterada como "delincuente" (4) lo que por rutina ubica entonces a la noticia en la sección policiales. A la vez, el tratamiento de la información se hace como el de "un caso aislado", producto de la patología individual de un individuo que es preciso aislar del resto, de los ciudadanos

normales, para terminar con la inseguridad. Llevado al extremo, los medios sensacionalistas no ahorrarán sus calificativos habituales: "pervertido", "violador vengativo" (5) Esta falta de contextualización de la violación hacia mujeres y niñas como problema social y político, capaz de trascender la mera difusión de un nuevo caso, se observa como una tendencia predominante en la prensa (extensible a otros géneros mediáticos) (6), salvo excepciones donde se citan estadísticas oficiales, se entrevista a profesionales autorizados/as para hablar del tema o profundizar en los diferentes vericuetos que debe atravesar quien decide denunciar una violación.

Perlita 3: Desde La Rioja hasta Viedma se enteraron por T.V. de la marcha de repudio frente al fuero penal. Si la presencia mediática fue de asistencia casi perfecta, la repercusión de la difusión (hecha en principio por varios canales nacionales de aire y cable en sus noticieros nocturnos) llegó enseguida hasta nosotras. En los minutos dedicados a las imágenes por los diferentes medios, se escucha la lectura del documento que preparamos así como de fondo resuenan los cánticos ("Se va acabar, esa costumbre de violar", "Alerta, alerta que caminan, violadores sueltos por las calles argentinas") y se visualizan numerosos carteles con las consignas ya descritas.

Por otra parte, para los dos medios gráficos locales, Hoy y El Día, la importancia era tal como para incluirlo en sus portadas con fotos y recuadros, si bien el primero interpretó el reclamo de justicia como "una exigencia de mano dura contra los violadores". En esta ocasión, la "perlita" estaría en que la organización del acto de repudio fue adjudicada a las familias de ambas víctimas, en consonancia con el conjunto de noticias que dan cuenta de este tipo de movilizaciones en diferentes puntos del país reclamando una justicia denegada. La invisibilidad de las feministas, que en el mejor de los casos se transformó en secundarización, se manifiesta también en los diarios nacionales que disponemos: Página 12 y Clarín. Ambos optaron por una táctica legitimada: mencionar a las organizaciones de derechos humanos como las convocantes o caer en la tibieza de nominarnos como "organizaciones femeninas"(7)

Perlita 4: La euforia y voracidad mediáticas desatadas por la circulación de la información sobre la marcha de repudio (que interesó a un arco bastante amplio de medios nacionales, incluido un exhibicionista talk show de la tarde), se acalló con el comunicado del juzgado que sellaba el secreto de sumario. La palabra de la justicia no sólo está instituida como una fuente de saber que parece ser poco cuestionada sino que desautoriza a la vez a otras informantes, como es el caso de las voces de los grupos de mujeres y feministas. En verdad, pocos medios se atrevieron a preguntar qué significaba que "no hay pruebas suficientes" para no firmar la orden de captura en estos casos, con lo cual las pautas sexistas del accionar judicial persistieron intactas. En otros casos, para sostener la noticia optaron por dar voz a quien consideraron "la otra parte": los familiares del acusado por violación. Así, en una suerte de "isonomía de voces" y "pluralidad mediática", vemos y leemos a la madre del "supuesto" atacante diciendo -como corresponde a toda madre- que su hijo es inocente, que no tiene nada

que ver con este caso y que, obviamente, es una buena persona injustamente perseguida.

Tras estas acciones y reflexiones puntuales:

¿cómo seguimos hacia una cultura sin violaciones?

Notas:

(1) Uno de los diarios locales si hizo eco de las pintadas y publicó una foto en color en primera plana de la que critica al juez.

(2) El documento fue por firmado por la Casa de la Mujer "Azucena Villaflor", Espacio Feminista Autónomo y Pluralista, organizaciones de mujeres, Madres de Plaza de Mayo-La Plata, Familiares y Amigos de la víctima, organizaciones de derechos humanos y sociales, Rosa Schonfeld (madre de Miguel Bru), Familiares de Detenidos-desaparecidos-Filial La Plata. En la concurrencia se dio una interesante presencia de mujeres de organismos de derechos humanos, quienes no suelen incluir en sus reivindicaciones las problemáticas específicas de género, sin embargo, el eje de la denuncia por la falta de justicia podría resultar el aspecto convocante.

(3) Así aparece por ejemplo, en el diario local El Día y en Perfil, que todavía circulaba.

(4) Más aún, en realidad, desde el primer relato el diario utiliza esa nominación en su tapa del 23 de julio, mientras que en los detalles de la nota interior relaciona dicha situación de delincuencia con la indefensión de las dos familiar involucradas y acompaña con la foto del esposo de la joven supuestamente "buscada", con gestos de desesperación.

(5) C.f. Revista Impacto, del 30/7/98, Pag. 43.

(6) Esta construcción, que desborda la crónica policial, se encuentra presente en nuestro imaginario social también es de los géneros ficcionales, por ejemplo, las series. Las industrias editoriales, televisivas y cinematográficas llevan construida una larga historia de detectives y policías expertos que buscan asesinos seriales, violadores sueltos, como "patología individuales" para las que es preciso cada vez más sagacidad y allí radica "el renovado encanto": el agente comisionado deberá superar en astucia a su oponente, siempre excepcional y bien preparado para engañarlo, hasta que llega el alivio del desenlace feliz.

(7) Esta última puede leerse en Página 12, nota de Mariana Carbajal titulada "¿Qué más pruebas quiere doctor?", 2877/98, p. 19, sección Sociedad. El tratamiento de la información, no obstante, es uno de los mejor encuadrados.